CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Segunda Sesión de la Diputación Permanente
Segundo Período de Receso
Primer Año de Ejercicio Constitucional
de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.
8 de Julio del año 2003

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados.

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Segunda Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

Para este efecto, solicito al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides, se sirva pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran la Diputación Permanente, así como que informe sobre el número de los presentes y si existe quórum legal para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Lista de Asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.
8 de Julio del 2003.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal.
Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez.
Diputado Francisco Ortíz del Campo.
Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.
Diputado Gregorio Contreras Pacheco.
Diputado José Luis Triana Sosa.
Diputado Esteban Martínez Díaz.
Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides.

Señor Presidente, son la totalidad de la Diputación Permanente, 8 en total.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Habiendo quórum se declara abierta esta sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.

Declarado lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicito al Diputado Secretario Francisco Ortíz del Campo, se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Francisco Ortíz del Campo:

Orden del día de la Segunda Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

8 de Julio de 2003.

Presidente: Dip. Fernando de la Fuente Villarreal.

1.- Lista de asistencia de los integrantes de la diputación permanente.

2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión anterior.

4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el congreso del estado.

5.- Lectura del informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior.

6.- Intervenciones de Diputadas y Diputados:

- Intervención de la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre “Arroyos en el Estado”.

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre “Contaduría Mayor de Hacienda”.

- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre “Contaminación del aire en la Región Laguna (ladrilleras)”.

- Intervención del Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hacer un pronunciamiento sobre “Políticos paralíticos”.

7.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Concluida la lectura, señor Presidente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose que si, a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, que se sirvan indicarlo levantando la mano.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados que en forma económica, levantando la mano manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose asimismo al Secretario, Diputado Secretario Francisco Ortíz del Campo, que informe sobre el resultado de la votación.

Los que estén a favor del Orden del Día, favor de manifestarlo. No hay ninguno en contra y no hay ninguna abstención.

Diputado Secretario Francisco Ortíz del Campo:

Diputado Presidente: 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides, se sirva dar lectura a la minuta de la sesión anterior.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

MINUTA DE LA PRIMERA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:12 hrs., del día 1 de julio del año 2003, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de las 8 Diputados y Diputadas. Con los siguientes resultados:

1. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

2. Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 25 diferentes piezas, de las que se turnaron 21 a las Comisiones Permanentes respectivas y 4 de enterado, por mandato del Presidente *de* la Mesa Directiva.

3. Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno del Congreso en la última Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional de la LVI Legislatura.

4. Se presentaron 3 puntos de acuerdo y 2 pronunciamientos de la siguiente forma.

Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "*personas con capacidades diferentes';* aprobándose por unanimidad.

Intervención del Dip Francisco Ortiz del Campo, sobre "*gasolinera en vías de instalación dentro de una colonia ubicada en el Municipio de Castaños, Coah*"; acordándose por unanimidad que este punto de acuerdo pase a la Comisión de Asuntos Municipales, para que los Legisladores lo vean directamente con el Presidente Municipal y saber en qué condiciones está el juicio que se está presentando actualmente en Castaños.

Intervención de! Dip Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre *"Centros Comunitarios de desarrollo Cívico, Social y Cultural';* aprobándose por unanimidad.

Intervención de la Diputada Hilda Estela Flores Escalera, para dar lectura a un pronunciamiento con relación al *"abuso a la niñez".*

Intervención del Dip Manuel Cutberto Solís Oyervides, para dar lectura a un pronunciamiento que presentaron los Grupos Parlamentario de Acción Nacional y de la Revolución Democrática, sobre "*declaraciones del Presidente de la Gran Comisión, por su actitud en contra de la Institucionalidad del Congreso":*

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 12:16 hrs., del mismo día.

Saltillo, Coah, a 8 de Julio de 2003

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL
PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO

DIP. MANUEL CUTBERTO SOLIS OYERVIDES
SECRETARIO

Eso es todo, señor Presidente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se somete a consideración la minuta que se acaba de leer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, que soliciten la palabra levantando la mano.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la minuta que se puso a consideración, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados que en forma económica, levantando la mano, emitan su voto en el sentido que determinen. Pidiéndose asimismo, al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides que informe sobre el resultado de la votación. Los que estén a favor, favor de manifestarlo.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Señor Presidente, la votación son: 8 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la minuta de la sesión anterior.

Para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, se solicita a los Diputados Secretarios Francisco Ortíz del Campo y Manuel Cutberto Solís Oyervides, que interviniendo alternadamente se sirvan dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

Diputado Secretario Francisco Ortíz del Campo:

Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

8 de Julio del año 2003

1.- Se recibió un oficio que suscribe el Senador Fidel Herrera Beltrán, Vicepresidente en funciones de Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual se informa que, en atención a una propuesta de este congreso, se aprobó un punto de acuerdo por el que se determinó lo siguiente:

"Único.- La Comisión Permanente envía para su atención correspondiente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la propuesta para que los recursos adicionales que se capten de los ingresos excedentes provenientes de las exportaciones del petróleo, sean utilizados para recapitalizar los fondos de los sistemas de pensiones que aplica el sector público y que se busquen los mecanismos adecuados para incorporar a los adultos mayores, que por su actividad en la economía informal no se encuentren en algún régimen de pensiones."

Se turna a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades diferentes, adultos mayores y pensionados y jubilados

2.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo para pronunciarse por que la materia notarial siga siendo atribución de los

estados, en acatamiento a lo dispuesto en los artículos 121 y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

3.- Se recibió una comunicación del Congreso del Estado de Oaxaca, mediante la cual se informa sobre la aprobación de un pronunciamiento en el sentido de manifestar su adhesión al Presidente de la República, por la decisión de seguir manteniendo la rectoría del estado, respecto a la industria petrolera del país, prohibiendo la inversión privada nacional o extranjera en ese sector estratégico de nuestra economía, a fin de garantizar que nuestro desarrollo económico, social y político sea integral y sustentable y que fortalezca la soberanía nacional; disponiéndose, asimismo, su envío a los congresos de los estados, para conocimiento y los efectos consiguientes.

Se turna a la Comisión de Fomento Económico

4.- Se recibió una comunicación del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante la cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo para adherirse al pronunciamiento enérgico que ha hecho el gobierno federal, en torno a la protección de nuestros productos estratégicos y en torno a que el tema migratorio se incluya en la agenda binacional con el propósito de que en un futuro podamos lograr que nuestros connacionales no expongan su vida en búsqueda de oportunidades en la unión americana; disponiéndose, asimismo, su envío a los congresos de los estados, para que se adhieran al mismo .

Se turna a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Asuntos Fronterizos

5.- Se recibieron 18 oficios del Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante los cuales se informa sobre la aprobación de los siguientes puntos de acuerdo:

A.- Punto de acuerdo por el que se adhieren a un acuerdo del Congreso del Estado de Sonora, en el que se pronuncia a favor de que el gobierno federal se manifieste ante el gobierno de los Estados Unidos de América para el cese de las actividades de agresión realizadas por los rancheros de Arizona, Nuevo México, California y Texas, con relación a la pretendida “Caza” de los inmigrantes mexicanos y de igual forma se pretejan todos sus derechos.

Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos

B.- Punto de acuerdo mediante el cual se adhieren a un acuerdo del Congreso del Estado de Jalisco, en el que se pronuncia a favor de solicitar al Presidente de la República, así como a la Cámara de Senadores, que analicen la posibilidad de emitir un pronunciamiento en el sentido de buscar los canales idóneos para las negociaciones del conflicto Palestino-Israelí, en pos de la lucha internacional por la paz mundial y así también se giren instrucciones en el mismo sentido a la representación de México en la Organización de las Naciones Unidas.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

C.- Punto de acuerdo mediante el cual se adhiere a un acuerdo del Congreso del Estado de Puebla, en el que se propone recomendar al Congreso de la Unión y a los 31 órganos legislativos locales, que se reforme la Ley General de Protección Civil.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

D.- Punto de acuerdo mediante el cual se adhiere a un acuerdo del Congreso del Estado de Tamaulipas, en el que se condena el terrorismo como medio para lograr cualquier fin político, económico o religioso y

se hace un exhorto para que las instituciones públicas de nuestro país lleven a cabo las medidas de su competencia, a fin de prevenir acciones terroristas en nuestro país y de cualquier otro miembro de la comunidad de naciones.

De enterado

E.- Punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se reactiven los trabajos legislativos para aprobar el proyecto de dictamen de la Iniciativa de Ley de Autotransporte Federal, sus servicios auxiliares, caminos y puentes, considerando someter ésta a estudio y análisis de cada una de las entidades federativas.

Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas

F.- Punto de acuerdo mediante el cual se adhiere a un acuerdo del Congreso del Estado de Oaxaca, en el que se solicita al titular del poder ejecutivo para que en el marco de sus funciones convoque a la realización de la "Cumbre mundial sierra sur para el desarrollo integral y sustentable de las comunidades indígenas y grupos étnicos del mundo".

Se turna a la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños

G.- Punto de acuerdo mediante el cual se adhiere a un acuerdo del Congreso del Estado de Jalisco, en el que se solicita la elaboración de la norma oficial mexicana para el empaquetado de publicidad de productos que contengan tabaco.

Se turna a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario

H.- Punto de acuerdo mediante el cual se adhiere a un acuerdo del Congreso del Estado de Nuevo León, en el que se aprueba realizar un exhorto a las legislaturas del país, a fin de que se establezca un marco legal sobre la creación de un consejo ciudadano para el desarrollo agropecuario y rural.

Se turna a la Comisión de Fomento Agropecuario

I.- Punto de acuerdo mediante el cual se adhiere a un acuerdo del Congreso del Estado de Chiapas, en el que se solicita a petróleos mexicanos que amplíe su radio de reconocimiento de contaminación a 15 kilómetros.

Se turna a la Comisión de Ecología

J.- Punto de acuerdo mediante el cual se adhiere a un acuerdo del Congreso del Estado de Oaxaca, en el que se propone solicitar al Presidente de la República y al Secretario de Economía, que se busque un mecanismo para estabilizar el precio del gas doméstico en apoyo de las clases más necesitadas del país.

Se turna a la Comisión de Fomento Económico

K.- Punto de acuerdo mediante el cual se adhiere a un acuerdo del Congreso del Estado de Durango, en el que se solicita a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social del Congreso de la Unión, que promueva las modificaciones necesarias a la ley que crea el fideicomiso que administra el fondo para el fortalecimiento de sociedades cooperativas de ahorro y de apoyo a ahorradores, a fin de que se permita integrar a los beneficios de este último, a 92 ahorradores durangueses, entre otros, con saldos netos de ahorro superiores a los $ 190,000.00 y que fueron perjudicados por la suspensión de actividades de estas organizaciones auxiliares de crédito. .

Se turna a la Comisión de Fomento Económico

L.- Punto de acuerdo mediante el cual se adhiere a un acuerdo del Congreso del Estado de Jalisco, en el que se toma la determinación de girar un atento oficio al presidente de la república, para solicitar que se condone a las personas físicas el pago de impuestos y sus accesorios que se hubieran determinado, como consecuencia del gravamen a las prestaciones de previsión social en beneficio de los trabajadores, contándose entre ellas las aportaciones de seguridad social y fomento a la vivienda.

Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social

M.- Punto de acuerdo mediante el cual se adhiere a un acuerdo del Congreso del Estado de Jalisco, en el que se toma la determinación de manifestar al Secretario de Hacienda y Crédito Público, el rechazo sobre la falta de devolución a los contribuyentes en el plazo prescrito por la ley, de los saldos a favor por concepto del impuesto al valor agregado, solicitándole se apegue a lo dispuesto por el código fiscal de la federación y demás ordenamientos aplicables.

Se turna a la Comisión de Finanzas

N.- Punto de acuerdo mediante el cual se adhiere a un acuerdo del Congreso del Estado de Coahuila, en el que se solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que se modifiquen los artículos 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Se turna a la Comisión de Finanzas

O.- Punto de acuerdo mediante el cual se adhiere a un acuerdo del Congreso del Estado de Querétaro, en el que se solicita a las Diputadas y Diputados del Congreso de la Unión, que se reforme la Ley de Ahorro y Crédito Popular, a efecto de que se excluya de la misma a las sociedades cooperativas.

Se turna a la Comisión de Fomento Económico

P.- Punto de acuerdo mediante el cual se adhiere a un acuerdo del Congreso del Estado de Jalisco, en el que se solicita que se legisle en lo referente a los derechos de las comunidades de los sordos en el país.

Se turna a la Comisión para la atención de personas de capacidades diferentes, adultos mayores y pensionados y jubilados

Q.- Punto de acuerdo mediante el cual se adhiere a un acuerdo del Congreso del Estado de Guanajuato, en el que se solicita al gobernador de este estado, que se realicen las acciones necesarias para defender el reconocimiento del municipio de dolores hidalgo, como cuna de la independencia.

Se turna a la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas

R.- Punto de acuerdo mediante el cual se adhiere a un acuerdo del Congreso del Estado de Baja California, en el que se hace un pronunciamiento a favor de que el Congreso de la Unión autorice en el presupuesto de egresos de la federación en las participaciones de las entidades federativas, en el ramo de educación, un incremento suficiente para cubrir el sobresueldo del 20% de carrera magisterial.

Se turna a las Comisiones Unidas
de Educación y de Finanzas

6.- Se recibió oficio del titular de la Unidad de Control de Gestión y Documentación de la secretaria particular de la Presidencia de la República, mediante el cual se da respuesta a una comunicación enviada por este congreso, con relación a un punto de acuerdo por el que se determinó solicitar al Presidente de la República, un mayor esfuerzo diplomático para buscar fórmulas de protección para los mexicanos que trabajan en estados unidos y a la procuraduría general de la república para que redoble sus esfuerzos en la persecución y castigo a las bandas de pateros que operan en el territorio nacional;

manifestándose que dicho planteamiento fue turnado para su atención al Secretario de Relaciones Exteriores, con copia al procurador general de la república.

Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos

7.- Se recibió oficio del Presidente Municipal de Saltillo, mediante el cual se envía una iniciativa de decreto para que se autorice al ayuntamiento de este municipio, a desincorporar del régimen del dominio público municipal, una superficie ubicada en la colonia Bellavista, así como a celebrar un contrato de enajenación a título oneroso sobre dicho inmueble, con varias personas interesadas de la misma colonia, con el propósito de regularizar la tenencia de la tierra y fomentar la vivienda.

Se turna a la Comisión de Finanzas

8.- Se recibió una comunicación del Presidente Municipal de Sabinas, Coahuila, mediante el cual envía copia de un contrato de concesión del servicio de recolección de basura y su disposición final, celebrado entre dicho municipio y la empresa Promotora Ambiental S.A., señalándose que este contrato se suscribió en la administración municipal 1997-1999 por un término de 20 años y que no fue ratificado ni sancionado en su tiempo por el Congreso del Estado; por lo que se solicita opinión en cuanto a si se requería la autorización de dicho contrato por parte del congreso y si con motivo de la reforma del Artículo 115 Constitucional y el Código Municipal del Estado, las concesiones que otorgue el municipio por más tiempo del período correspondiente, son válidas con el simple acuerdo del cabildo.

Se turna a la Comisión de
Gobernación y Puntos Constitucionales

9.- Se recibió oficio del Gerente del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, mediante el cual envía la cuenta pública correspondiente al primer trimestre del año 2003.

Se turna a la Comisión de
la Contaduría Mayor de Hacienda

10.- Se recibió un escrito del Diputado Guadalupe Saldaña Padilla, mediante el cual presenta formal denuncia de juicio político en contra del Licenciado Sergio Gama Domínguez, por acciones realizadas por el citado profesionista y que redundan en perjuicio de los intereses públicos fundamentales, violando gravemente y de manera sistemática las garantías individuales y sociales en el desempeño del cargo de delegado de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Coahuila de la zona centro y con residencia en la ciudad de Monclova, Coahuila.

Se turna a la Comisión de
Gobernación y Puntos Constitucionales

11.- Se recibió escrito del Diputado Guadalupe Saldaña Padilla, mediante el cual ratifica en todos sus términos la denuncia a que se refiere el apartado anterior.

Se turna a la Comisión de
Gobernación y Puntos Constitucionales

12.- Se recibió un escrito de la ciudadana Elizabeth Mata Rodríguez, mediante el cual ratifica nuevamente en todos sus términos la denuncia presentada el día 26 de junio del presente año, en contra del director de la policía preventiva municipal de Monclova, Coahuila.

Se turna a la Comisión de
Gobernación y Puntos Constitucionales

13.- Se recibió un escrito que suscribe Olga Isabel Arzola Carreón, con el carácter de candidata a Diputada Federal del Partido de la Revolución Democrática por el III Distrito Electoral, mediante el cual

solicita una auditoria financiera y la revisión de perfiles de las contrataciones de los últimos 5 años en la Secretaria de Educación Pública del Estado.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

Eso es todo, señor Presidente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, se sirva dar lectura al Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos aprobados en la sesión anterior.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDO APROBADOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN LA SESIÓN DEL DÍA 1° DE JULIO DE 2003.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN
LA DIPUTACIÓN PERMANENTE:

Con relación al cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior, la Presidencia de la Diputación Permanente informa lo siguiente:

1.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Secretario Técnico y al Director Operativo de la Comisión Estatal Coordinadora para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo mediante el cual se determinó lo siguiente:

"**ÚNICO.-** Que el Congreso del Estado solicite a la Comisión Estatal Coordinadora para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, que en uso de sus facultades realice convenio de colaboración con las autoridades municipales en el Estado y los dueños de los centros comerciales para que se establezca una mayor vigilancia al interior de los estacionamientos privados y se logre el respeto de los lugares asignados a personas con discapacidad; lo anterior con fundamento en los Artículos 4, fracción III, 10, 14 y 58 de la Ley para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad en el Estado de Coahuila."

2.- Se formularon comunicaciones dirigidas a la Secretaria de Educación Pública del Estado y a los Ayuntamiento de los 38 Municipios del Estado, mediante las cuales se hizo el envío de la Propuesta de Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Centros comunitarios de desarrollo cívico, social y cultural", en cumplimiento de lo acordado por esta Diputación Permanente, en los siguientes términos:

"ÚNICO.- Que esta propuesta sea enviada como una recomendación, tanto a la Secretaría de Educación Pública de Coahuila y a los Ayuntamientos que tengan una problemática como la que se menciona en dicho documento, especialmente a Torreón, Saltillo y Acuña."

3.- Se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales la Propuesta de Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Francisco Ortiz del Campo, sobre "Gasolinera en vías de instalación dentro de una colonia ubicada en el Municipio de Castaños, Coahuila", con el señalamiento de que lo anterior se acordó por esta Diputación Permanente, a efecto de que este asunto se tratara directamente con el Presidente

Municipal y de saber en qué condición está el juicio que sobre este caso se está presentando actualmente en Castaños.

Saltillo, Coahuila, a 8 de julio de 2003.
El Presidente de la Diputación Permanente.

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a intervenciones de Diputadas y Diputados, en primer término se concede la palabra a la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre arroyos en el estado.

Diputada Hilda Esthela Flores Escalera:

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros Diputados.

En temporada de huracanes es imposible dejar de pensar en las catástrofes que se presentan en las ciudades de la entidad ya que las intensas lluvias en ocasiones rebasan los límites que las calles, casas y autos pueden contener para evitar desgracias humanas.

La falta de señalización y muros de contención en las márgenes de los arroyos que se encuentran bajo la custodia de la Comisión Nacional del Agua, han propiciado accidentes que lamentamos todos los coahuilenses, lo que aunado a las condiciones climatológicas puede llegar a constituir una trampa para la ciudadanía.

Los arroyos son responsabilidad de la Federación que es quien los tiene bajo su custodia, por lo que ésta debiera de estar más atenta a las condiciones que guardan y a la urbanización que se da en torno a ellos, ya que aunque el municipio tome medidas para mejorar las condiciones de seguridad de las arterias y casas que se encuentran a los márgenes de estos, el municipio no tiene plenas facultades para realizar obra dentro de ellos ni en sus límites.

La ley de Aguas Nacionales establece en su articulado lo siguiente:

ARTICULO 9º.- Son atribuciones de la Comisión Nacional del Agua, Fracción IV: Fomentar y apoyar el desarrollo de los sistemas de agua potable y alcantarillado, los de saneamiento, tratamiento y reuso de aguas; los de riego, drenaje y los de control de avenidas y protección contra inundaciones. En su caso, contratar o concesionar la prestación de los servicios que sean de su competencia o que así convenga con terceros.

ARTICULO 83.- La Comisión, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales o en concertación con personas físicas o morales, podrá construir y operar, según sea el caso, las obras para el control de avenidas y protección de zonas inundables, así como caminos y obras complementarias que hagan posible el mejor aprovechamiento de las tierras y la protección a centros de población, industriales y, en general, a las vidas de las personas y de sus bienes, conforme a las disposiciones del Título Octavo.

La Comisión, en los términos del reglamento, clasificará las zonas en atención a sus riesgos de posible inundación, emitirá las normas y recomendaciones necesarias, establecerá las medidas de operación, control y seguimiento y aplicará los fondos de contingencia que se integren al efecto.

Este es un problema no sólo de custodia por parte de la Comisión Nacional del Agua, es un problema que requiere mejorar las condiciones de seguridad, limpieza, limitación de uso y explotación de los arroyos de la entidad, tan sólo recordemos las demandas ciudadanas que nos fueron entregadas durante nuestras campañas políticas, sé que les será muy difícil negarse ante un problema evidente.

Preocupados porque esta temporada de lluvias no se presenten accidentes que lastimen a las familias coahuilenses es que, con fundamento en los artículos 64 de la Constitución Política del Estado; 17 de la Ley Orgánica del Congreso; 3, 9, 83, 84, 113 de la Ley de Aguas Nacionales, se somete a la consideración de los presentes el siguiente

Punto de Acuerdo:

Único.- Que el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, implemente para Coahuila un programa emergente de limpieza, señalización, canalización y mantenimiento de los arroyos de la entidad que se encuentren cerca de caminos y casas habitación, con el fin de prevenir las catástrofes naturales que se presentan en época de huracanes. Asimismo, sea turnado a las Comisiones de Ecología y Asuntos Municipales para su seguimiento.

Atentamente,

Por el Grupo Parlamentario "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Partido Revolucionario institucional.

Diputada Hilda Flores Escalera.

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se pone a consideración de las Diputadas y Diputados, por lo que los Diputados que deseen intervenir, favor de solicitar la palabra. Tiene la palabra el Diputado Triana Sosa.

Diputado José Luis Triana Sosa:

Muy bien. El Partido Acción Nacional está de acuerdo en el desarrollo del Punto de Acuerdo de la Diputada Hilda, nada más nos permitimos hacer la siguiente consideración: el artículo 5 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Coahuila, plantea que el Ejecutivo del Estado a través del Consejo Estatal de Protección Civil, fomentará en la entidad la implementación de programas, estudios, investigaciones y demás actividades tendientes a desarrollar nuevos métodos, sistemas, equipos y dispositivos para la prevención y control de catástrofes, desastres o calamidades, así como para la oportuna prestación de los servicios de apoyo o auxilio que en su caso se requieran.

Bueno, nada más es la consideración, para luego decir que nos importa, nos parece pertinente y preocupante la situación, por lo tanto pedimos que se haga un agregado al Punto de Acuerdo donde se pueda decir que se coordinen pues entonces, CONAGUA, Protección Civil del Estado, Protección Civil y Obras Públicas de los municipios correspondientes. Esa es nuestra observación y nuestra preocupación.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Gracias Diputado. ¿Alguna otra intervención? Tiene la palabra, perdón, la palabra el Diputado Francisco Ortiz del Campo y enseguida el Diputado Cutberto Solís Oyervides.

Diputado Francisco Ortiz del Campo:

Un poco para coincidir con el planteamiento del Diputado Triana, en el sentido de que el ámbito de nuestra competencia no es para dar instrucciones al gobierno federal, que pediríamos pues a las

instancias estatales y municipales que soliciten y establezcan la coordinación con estas dependencias para empezar el trabajo, no.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Tiene la palabra el Diputado Cutberto Solís.

Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides:
Ya en una ocasión se vino esto sobre lo del arroyo Frontera, sobre el catástrofe que ocurre en cada vez de lluvias en Acuña, en Piedras Negras y se mandó tanto un exhorto a Protección Civil, en aquella ocasión, y también, este, incluso lo del arroyo Frontera se mandó a una Comisión como a la Comisión de Desarrollo Social la cual preside el Diputado Presidente Fernando De la Fuente y también se mandó a Ecología. Yo creo que es necesario, pues ojalá que ahora si nos hagan caso como Diputados que somos, ya que en varias ocasiones, no en varias, sino que en múltiples ocasiones que hacemos exhortos y exhortos a una dependencia u otra, no se hace caso.

Ojalá que en esta ocasión se haga caso y que yo estoy en el Punto de Acuerdo que hice con el compañero Triana en el que, este, en conjunto tanto, este, Gobierno del Estado, Federal y Municipal, hagan una función pero que lo ejerzan eficientemente con la autoridad que tienen para que en conjunto con las dependencias del Gobierno Estatal, incluso con industrias o empresas que afecten a los arroyos empiecen a trabajar sobre este punto, porque yo creo que ya estuvo suave de tantas palabras, las palabras se las lleva el viento, lo vimos y disculpen que ponga yo algo de las votaciones de este día 6 de julio, lo vimos en las votaciones, ya no nos hacen, no nos cree nadie, un 30, 33% de votación aquí en Coahuila nos hacen que pues, nos veamos incapacitados para ejercer la verdadera función que tenemos como funcionarios públicos.

Así es que pido por favor de que esto, este punto, este, se una a lo que dice la compañera Hilda, sabemos que el que debe llevar adelante este es la Comisión Nacional del Agua, lo sabemos bien, pero que él como cabecilla, irse directamente a los gobiernos estatales, municipales y federales para ejercer la función ya hecha en este Punto de Acuerdo. Eso es todo.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Alguna otra intervención con respecto a este tema? Tiene la palabra la Diputada Hilda Flores Escalera.

Diputado Hilda Esthela Flores Escalera:

Con su permiso, señor Presidente.

Nos queda muy claro que hay instancias estatales que obviamente están involucrados con lo que tiene que ver con la protección de la ciudadanía, sin embargo, nos debe de quedar muy claro que lo que yo estoy presentando en mi Punto de Acuerdo se está señalando exclusivamente lo que tiene que ver con la custodia de los arroyos y estamos solicitando entonces que la instancia federal competente, que en este caso es la Comisión Nacional del Agua, bueno, haga lo que está a su alcance.

No tengo ningún inconveniente entonces en solicitar la cooperación y la coordinación de las instancias estatales competentes para que de manera unida, bueno, puedan sumar esfuerzos y apoyar a la ciudadanía, al estado, a los ciudadanos del Estado de Coahuila, porque esto es finalmente lo que nos motiva a hacer este Punto de Acuerdo.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Alguna otra intervención con respecto a ese tema? Muy bien. Voy a tratar de resumir las intervenciones para tratar de proceder a la votación.

Básicamente el Punto de Acuerdo queda en los mismos términos, con excepción de que es una recomendación a los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, para que a través de sus dependencias implementen para Coahuila un programa emergente de limpieza, señalización, canalización y mantenimiento de los arroyos de la entidad que se encuentren cerca de caminos y casas habitación con el fin de prevenir las catástrofes naturales que se presentan en época de huracanes, asimismo, sea turnado a las Comisiones de Ecología y Asuntos Municipales para su seguimiento.

Creo que en esos términos abarca todo lo que se ha planteado en este momento. Si no hay alguna otra intervención procedemos a la votación.

Muy bien. Vamos a proceder a votar el Punto de Acuerdo en los términos en que fue planteado con las adiciones que ya se expresaron, por lo que solicito a los Diputados los que estén a favor, favor de manifestarlo y le solicito al Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides que se sirva informar del resultado de la votación.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

El resultado de la votación, señor Presidente Diputado, es el siguiente: 8 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Eso es todo.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se aprueba por unanimidad, por lo que debe procederse a darle el trámite correspondiente.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Francisco Ortíz del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre "Contaduría Mayor de Hacienda". Tiene la palabra Diputado.

Diputado Francisco Ortiz del Campo:

Gracias.

H. Congreso del Estado.
Diputación Permanente.

Compañeras y compañeros:

El Poder Legislativo es, desde su origen, la instancia a quien se le reserva la formulación de leyes que una sociedad organizada requiere para su convivencia y desarrollo, por ello nuestra tarea esta llamada a tener en cuenta las expresiones de nuestros representados y también, de alguna manera, la conciliación de los intereses sociales con los intereses individuales para construir todo un proyecto de convivencia pacífica y organizada a través de instituciones.

La evolución de nuestra sociedad ha ido determinado nuevas rutas para el Poder Legislativo con el propósito de fortalecer el equilibrio entre poderes, sobre todo con el Poder Ejecutivo, a quien se le ha otorgado en nuestra Constitución las atribuciones administrativas propias de un régimen presidencialista como el que tenemos en nuestro país.

La organización de las diversas instancias de gobierno estatal y municipal, el ejercicio de sus atribuciones, la administración de los recursos públicos, su uso y destino transparente deben estar reflejados en acciones y en obras de gobierno, por ello, mientras el Ejecutivo administra, el Poder Legislativo debe vigilar permanentemente el buen uso del erario en ejercicio de sus facultades legales.

Una de las tareas importantes y trascendentes para nuestra sociedad es la función fiscalizadora que el Congreso del Estado realiza, auxiliado por la Contaduría Mayor de Hacienda.

La Contaduría Mayor de Hacienda es una institución que ha venido evolucionando a la par del Poder Legislativo para poder cumplir así su marco de atribuciones contempladas en su Ley Orgánica, pero sobre todo como órgano dependiente del Congreso con las expectativas de coadyuvar en la tarea de fiscalización inherente al Legislativo a través de la Comisión que una comunidad como la nuestra requiere en términos de confianza y seguridad.

Los Diputados constituimos de manera colegiada al Poder Legislativo, y por ello resulta imperativo contar con la información oportuna, los elementos de juicio adecuados para contribuir de esa manera a la fiscalización en la etapa que nos corresponde y que es la determinante para la calificación de las cuentas públicas.

Es fundamental que los integrantes del Poder Legislativo actualicemos la información en relación a nuestro ente fiscalizador, resulta oportuno conocer los trabajos, las actividades, los programas y la gestión que realiza esta importante dependencia del Poder Legislativo.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con las facultades que se señalan en el artículo 17, fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, nos permitimos proponer el siguiente

Punto de Acuerdo:

Único.- Que la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda agende una reunión de trabajo con el Contador Mayor de Hacienda y ante esta Diputación Permanente, en donde el órgano técnico fiscalizador nos informe de su programa de labores relativas a la auditoría financiera y de obra pública, los procedimientos de revisión, los documentos que se revisan, el alcance de las pruebas selectivas, las especificaciones de las obras públicas que son auditadas y los demás elementos que utiliza en su función, asimismo, nos informe sobre su propia infraestructura.

Atentamente.
¡Democracia ya, Patria para Todos!

Mary Telma Guajardo Villarreal.
Por el Grupo "Heberto Castillo"

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muchas gracias Diputado. Se somete a consideración el Punto de Acuerdo que fue leído, por lo que si hay alguna intervención los Diputados, favor de solicitar la palabra. Tiene la palabra el Diputado Esteban Martínez Díaz, enseguida el Diputado Triana Sosa y enseguida el Diputado Contreras Pacheco.

Diputado Esteban Martínez Díaz:

Nosotros, este, estamos de acuerdo en el Punto que acaba de expresar nuestro compañero, este, pero planteándolo por qué no abrirlo a todos los Diputados de este Honorable Pleno verdad, en que estemos todos los Diputados reunidos y que sea no nada más ante la Diputación Permanente, sino que se haga extensivo a todos los Diputados, este, creo yo que es sería muy satisfactorio que todos nos enteráramos del trabajo que se realiza en la Contaduría y que se nos explicara a todos los integrantes de esta Legislatura el trabajo que se desarrolla ahí.

Entonces, yo les propondría que si la Comisión de la Contaduría que sea a través de ella que agende una mesa de trabajo no nada más con la Diputación Permanente sino con todos los Diputados de esta Fracción, de todas las Fracciones. Es todo.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Tiene la palabra el Diputado José Luis Triana Sosa.

Diputado José Luis Triana Sosa:

Bien. Es una propuesta interesante la del Diputado Esteban Martínez y nos unimos tanto al Punto de Acuerdo de la Diputada del PRD, Mary Telma Guajardo y al Diputado Esteban Martínez, sin embargo, queremos hacer la consideración de que iría más allá que una reunión de trabajo, a nosotros nos interesaría mucho que se dé cabal cumplimiento a cada una de las exigencias que nos marca la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, decía hay muchas situaciones que nos parece importante que se tomen en cuenta y que no ha sucedido y que quede claro que lo queremos es que la Comisión cumpla con su funcionamiento para dar debida utilidad a la Comisión.

Yo siento que en tal sentido, nos unimos pues al punto y creemos que es pertinente aclarar que la Diputada Karla Samperio, quien es integrante de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, ha hecho algunas peticiones y hasta la fecha no han sucedido, por lo tanto, nos unimos con todo gusto al punto del Diputado Esteban Martínez para que se dé cabal cumplimiento pues a todo lo que marca la ley.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muchas gracias. Tiene la palabra el Diputado Contreras Pacheco.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco:

Compañeros Diputados, compañera Diputada.

Deveras, es una situación preocupante en lo personal de que contamos con una Contaduría Mayor de Hacienda, pero tal parece que no depende del Congreso, depende en el acto, en la acción, al Gobierno del Estado y lo digo con conocimiento de causa. Se hacen una serie de revisiones contables en cada uno de los municipios y la Diputación Permanente ni el Pleno del Congreso se entera de esas acciones, se hacen una serie de auditorias conforme a denuncias y tampoco nos enteramos.

Cuando nos atrevemos a expresar, que fue el caso, cuando se pidió revisar las cuentas públicas de los expresidentes municipales de Saltillo, el Secretario General de Gobierno manifestó que no eran funciones de la Diputación, que eran funciones de la Contaduría Mayor de Hacienda, dando a entender que la Contaduría Mayor de Hacienda depende de ellos, porque en los hechos así es, trabajan bajo consigna.

Yo creo que es momento de modificar nuestras acciones y exigir porque es una de nuestras funciones, la función medular del Congreso es precisamente la fiscalización de los recursos del erario público, y tal parece que es lo que menos nos interesa, nos perdemos en los Puntos de Acuerdo que ni siquiera, a la fecha, de los 96 que programamos y que muy honrosamente lo declaramos en la prensa, no se ha hecho en lo absoluto nada.

Si deveras pedirles que se anexara en ese Punto de Acuerdo que se nos informe por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda, por lo menos cada mes de las acciones que se ejercen, independientemente de las acciones que tiene que ejercer la Comisión correspondiente, porque no podemos dejar esto a la deriva compañeros, estamos viviendo una situación muy crítica, ya lo decía un Diputado que me antecedió, el Diputado Cutberto, no hay credibilidad en la política, no hay credibilidad en el político, los pueblos ven como enemigos a las autoridades.

Yo creo que es el momento de tomar nuestras actitudes correspondientes y yo les pido deveras que se sumen a pedir en ese Punto de Acuerdo que se nos informe por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda, a todos los Diputados que se nos informe por mes, aunque sea en el estado nada más el papel de las acciones que se ejercen y como se encuentran las cuentas públicas en los municipios y en el Gobierno del Estado. Muchas gracias.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Tiene la palabra el Diputado Rubén Francisco Rentería.

Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañeros Diputados, compañera Diputada:

Indudablemente que cuando hablaba o hacía uso de la palabra nuestro compañero Esteban Martínez, lo hablaba a nombre de la Legislatura, de la Fracción Parlamentaria que representamos.

Estamos de acuerdo en que tenemos la obligación de ser congruentes con lo que decimos, el Punto de Acuerdo que plantea el Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática expresa claramente algunas de las cuestiones que el compañero Contreras Pacheco hacía, de los comentarios que hacía, en el sentido de que queremos saber y no solamente los miembros de la Permanente, sino todos los miembros de esta Legislatura, las labores relativas a la auditoria financiera que se maneja en el Punto de Acuerdo.

Creo yo que tenemos informes, pero en esa congruencia que manejamos creemos que es importante que no solamente la Comisión, como se manejaba en la primera instancia, de la Contaduría Mayor de Hacienda, sino todos tengamos una entrevista con el Contado Mayor, con las instancias que conforman este órgano que depende del Poder Legislativo, inclusive que conozcamos las oficinas, que vayamos a las oficinas, esas que a lo mejor muchos de nosotros no conocemos para saber como se están realizando estas cosas y como se ha dado trámite a las órdenes que el Pleno ha dado en muchas de las instancias.

Entonces, yo creo que lo único que habría que fijar es en la agenda cuando podemos asistir a visitar la Contaduría Mayor de Hacienda, que el Contador nos dé una explicación y que nosotros, no solamente la Permanente y la Comisión, sino todos los miembros de la Legislatura que estemos informados lo que está haciendo este órgano del Poder Legislativo.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Alguna otra intervención? Tiene la palabra el Diputado Manuel Cutberto Solís.

Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Pues nosotros nos unimos a lo que dijo el compañero Esteban Martínez, porque si es necesario de que, este, se nos informe a todos, tanto a la, no tanto a la Comisión Permanente sino que a todo el Pleno, para ver en que mecanismo, porque si se fijarán como dice el compañero Pacheco, muchas veces se ve que es unilateral este Contaduría Mayor, y sucede por qué, porque solamente se le hace atención a los partidos de oposición en el Gobierno del Estado de Coahuila, porque siempre se le corretea, porque siempre se le atrapa a ellos, en cambio a los de sus partidos nunca se le ha atrapado de circunstancias vanas que han hecho en perjuicio de las poblaciones municipales, lo hicimos porque, este, si bien es cierto de que se encarceló al de la Villa Unión, se le está, este, viendo la posibilidad de cómo está la cuenta pública del municipio de Nueva Rosita, en cambio a los otros municipios que descaradamente por medio de la poblaciones de los municipios ya afectados que todos conocemos, no se le ha hecho seguimiento.

Ya estuvo, ya estamos hartos, o sea, yo creo que estamos juzgando el dedo en la boca a la población. Ahora, otra cosa, solamente en dos ocasiones la Comisión de Contaduría Mayor de Hacienda se ha reunido, tenemos ya 6 meses y medio solamente en dos ocasiones, yo creo que esto no vale.

No se le da, no se le da las cuentas públicas informe alguno a los comisionados de la Comisión de la Contaduría Mayor, yo creo que esto no se vale, yo creo que hay que jugar, pero jugar limpio y, este, esperemos que esta reunión que tengamos con el Pleno vayamos a sacar muchas más dudas de las que tenemos hasta ahora. Eso es todo, señor Presidente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muchas gracias. Tiene la palabra el Diputado Triana Sosa.

Diputado José Luis Triana Sosa:

Primero decir que la Comisión ha sesionado 3 veces, la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, entonces, nos parece lamentable este hecho, luego mencionar que hay muchos asuntos en cartera pendientes, que será muy recomendable que fuera, tuvieran celeridad estos asuntos, me pasan más o menos 175 asuntos turnados y hay una lentitud muy notable, por lo tanto y para efectos de dar cumplimiento a la posición del Diputado Esteban Martínez, será conveniente aprovechar este Período de Receso, en donde los 35 Diputados pudiesen ser convocados para el efecto de esta actividad que se pretende desarrollar y posteriormente, bueno, pues que se dé cabal cumplimiento a las exigencias, a los asuntos turnados a la misma Comisión., estamos de acuerdo en todo lo que se ha vertido, estamos de acuerdo en todo, pero que quede claro pues que la Comisión debe sesionar continuamente para sacar adelante su trabajo.

Por lo tanto, que se convoque pues a los 35 Diputados ya que mucho se ha dicho en los medios de comunicación, que estamos de vacaciones, no se que tantas cosas dicen los medios, sin embargo, bueno, que se aproveche este espacio que hay de la Permanente, del Pleno para que podamos trabajar en ese aspecto.

Entonces, simplemente que quede claro pues que la Comisión sugerimos, sesione más, que el Pleno sea convocado y para que se dé cumplimiento a lo que hoy estamos diciendo aquí. Muchas gracias.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Alguna otra intervención ? Muy bien, el Doctor Esteban Martínez.

Diputado Esteban Martínez Díaz:

Nada más señor Presidente, quisiera que fuera la misma Comisión de la Contaduría Mayor la que se pusiera de acuerdo con el Contador Mayor de Hacienda para que ellos programen esta mesa de trabajo, esta visita que van hacer los Diputados y en cuanto tengan la fecha, bueno, pues que se invite al resto de la Legislatura.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Yo quisiera hacer una intervención en ese sentido. Yo considero que el Punto de Acuerdo como está planteado de alguna manera recoge prácticamente todo lo que aquí se ha vertido y me voy a permitir reelerlo y con la adición que de alguna forma se sugirió aquí, que la sugirió originalmente el Doctor Esteban Martínez con el propósito de que pasemos a la votación, y es:

Que la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda agende una reunión de trabajo con el Contador Mayor de Hacienda y en donde dice, y ante esta Diputación, ahí hacemos un cambio y se invite a todos los Diputados pertenecientes a esta Legislatura a esa reunión que sería en las instalaciones de la Contaduría Mayor, en donde el órgano técnico fiscalizador, que en este caso es la Contaduría Mayor de Hacienda, nos informe de su programa de labores relativas a la auditoría financiera y de obra pública, los procedimientos de revisión, la documentación que se revisa, el alcance de las pruebas selectivas, las especificaciones de las obras públicas que son auditadas y los demás elementos que utiliza en su función, asimismo, nos informe sobre su propia infraestructura a su cargo. Creo que queda en esos términos, tiene la palabra el Diputado Triana Sosa.

Diputado José Luis Triana Sosa:

Lo que estoy diciendo es que tenemos un Período de Receso y que la Permanente está pues funcionando, viene un Período Extraordinario, es muy probable, y luego ya la Permanente seguirá con su función, lo que va a pasar es que se agende más allá de ello y pudiera ser prudente que fuera antes de que iniciáramos, o sea, que se precisara, sí.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Sí, en realidad aquí la propia Comisión de Contaduría Mayor de Hacienda se pondría de acuerdo para hacer esto a la brevedad posible, o sea, en realidad creo que hemos expresado todos los que estamos aquí nuestro interés en conocer los métodos y los procedimientos de esa institución, entonces, evidentemente que esta reunión la idea es que se haga a la brevedad posible, podríamos inclusive agregarle ese asunto, que sea a la brevedad posible, que sea, digamos, que sea técnicamente factible verdad y que sea a la brevedad posible. Si señor, tiene la palabra el Diputado Contreras Pacheco.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco:

Yo pedí que le anexara un informe escrito cada mes, si lo van a desechar yo le pediría que lo votáramos, por esta razón: llegó a nuestras manos, gracias a la Diputada que integra esa Comisión, el informe y realmente ni siquiera aparece la cuenta pública del municipio de Viesca, la del 96-99, es fecha que no se ha autorizado, entonces, eso si para mi es muy delicado, ¿por qué razones se ha detenido tanto tiempo?, ¿cuáles son los motivos que lo causan?, por esa razón quiero ser insistente en pedir esa información por escrito cada mes.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muy bien. Vamos a proceder con la votación del Punto de Acuerdo como fue expresado y luego pondremos a consideración el asunto que plantea el Diputado Contreras Pacheco.

Por tal motivo vamos a proceder con la votación del Punto de Acuerdo como fue planteado, con la adición que planteó el Diputado Esteban Martínez en el sentido de que esta reunión sea abierta más allá de la Diputación Permanente, sino que se incluya, se invite a todos los Diputados que deseen asistir a esta reunión en donde se dé esa información.

Los que estén a favor les pido que lo manifiesten y le pido al Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides que se sirva informar sobre el resultado de la votación.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervidez:

El resultado es: 8 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se aprueba de manera unánime, por lo que debe procederse de acuerdo a lo estipulado.

Enseguida, yo quisiera una observación en lo que menciona el Diputado, creo que la relación de la Contaduría Mayor de Hacienda y este Congreso efectivamente está regulado, es en la Ley Orgánica y son facultades de la Contaduría Mayor de Hacienda, perdón, la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda pues precisamente esa relación con la Contaduría Mayor y pedir los informes correspondientes a través de esa.

Creo que en todo caso Diputado, es mi punto de vista, que se deberían acatar a tal situación y presentar alguna cuestión que no vaya en contra pues de lo que establece la Ley Orgánica, creo que sería a través de la Contaduría Mayor de Hacienda como se debería de generar la información que ya de suyo se debe rendir ante el Pleno y mi opinión particular es esa en ese sentido, sin embargo, está a consideración el Punto de Acuerdo, si señor.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco:

No esta a discusión la Ley, yo pido que sea la Comisión el conducto por donde se nos haga llegar a cada uno de los Diputados ese informe cada mes, ¿por qué razón?, porque las pruebas están dadas, lo acaban de mencionar y no lo dan en el informe, tres veces en 6 meses se ha reunido la Comisión, entonces, pedirles de que me apoyen para que se nos informe cada mes de la actuación de la Contaduría Mayor de Hacienda que está teniendo a lo correspondiente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Alguna otra intervención?, tiene la palabra.

Diputado José Luis Triana Sosa:

Estamos a favor de la propuesta del Diputado Contreras Pacheco, ¿por qué?, bueno pues porque nosotros consideramos apoyar esta postura del Diputado en virtud de que se ha negado la información a un integrante de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Entre otros puntos, no se le ha dado contestación con un oficio que tengo de fecha 23 de junio del 2003, al informe de cuántas cuentas públicas de las entidades obligadas se han recibido durante el lapso de funciones de esta Legislatura, precisando la fecha de recepción por la Comisión y de la remisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, cuántas cuentas públicas de las remitidas se encuentran ya en condiciones de presentarse con su respectivo informe previo a la Contaduría Mayor de Hacienda, a la Comisión, si se cuenta con algún proyecto de trabajo para dar celeridad al trámite de revisión y dictamen de las cuentas públicas y facilitar el desahogo del rezago de las mismas y de ser así se haga saber cuál es el manual para su aplicación.

Y luego, finalmente en el artículo 23 se establece, perdón, en el artículo 23 de la Ley Orgánica se establece la obligación de que los ingresos y gastos se comprueben conforme a un manual, para que en forma posterior darlo a conocer al Congreso y a las entidades obligadas, por lo que se solicita se informe cuál es el manual y cuál se ha utilizado. Esto lo estoy leyendo para decir cuales asuntos se han pedido al Presidente de la Comisión y a la misma Contaduría Mayor de Hacienda y no ha habido respuesta oportuna ni pertinente, por lo tanto, nos unimos al punto de vista y al punto que propone el Diputado Contreras Pacheco.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muy bien. ¿Alguna otra intervención con respecto a este tema?

Muy bien, vamos a proceder a la votación del punto que fue propuesto por el Diputado Contreras Pacheco, por los que estén a favor les pido que lo manifiesten y le pido al Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides que informe el resultado de la votación.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Son 4 a favor, 0 en contra...

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

No, permíteme, todavía no se termina, 4 a favor, siguen ahora los que están en contra, los que estén contra favor de manifestarlo.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Perdón, 4 en contra, 0 abstenciones

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muy bien, mi voto de calidad va en el sentido del voto que expresé, por lo que queda desechado el Punto de Acuerdo.

Diputado José Luis Triana Sosa:

Gracias, señor Presidente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Perdón, la propuesta del Diputado.

A continuación se concede la palabra al Diputado, aquí hay un cambio con respecto a como se dio el planteamiento del Orden del Día, al Diputado Contreras Pacheco del Partido Unidad Democrática de Coahuila para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre contaminación del aire en la región laguna.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco:

En protesta a una de mis facultades que se me niegan, en cuanto a la información de la cuenta pública, por el día de hoy retiro mi Punto de Acuerdo.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muchas gracias. A continuación, se concede la palabra al Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hacer un pronunciamiento sobre “Políticos Paralíticos.

Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Compañeros, retiramos el Punto de Acuerdo, nos adherimos al compañero Contreras Pacheco.

Yo creo que más que todo es como les dijimos, pues todo se vale aquí verdad, pero estamos dándole una cachetada al pueblo. Eso es todo.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Tiene la palabra la Diputada Hilda Flores Escalera.

Diputada Hilda Esthela Flores Escalera:

Yo lo único que quiero expresar aquí es de que, bueno, finalmente si había una inquietud por parte de algún compañero en torno a un Punto de Acuerdo que presentó otra Fracción Parlamentaria, pues que con mucho gusto trabaje en la elaboración de un Punto de Acuerdo específico con la inquietud que él tiene y lo manifieste en la próxima sesión. Es cuanto.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Concluidas las intervenciones de Diputadas y Diputados y agotados los puntos del Orden del Día, se levanta esta sesión siendo las doce del día con cinco minutos del ocho de julio del año dos mil tres, citándose a las Diputadas y Diputados para sesionar a las once horas del día martes quince del mismo mes de mayo. Muchas gracias.